Privada

infórmate

Síguenos en

www.feccoo-madrid.org

CCOO enseñanza

junio 2014

PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS PARA CONTRATACIÓN DE NUESTROS CENTROS “EL LAUREL” Y “EL LAVADERO”

El pasado 10 de octubre se publicaron los Pliegos para el Contrato de Gestión de nuestros Centros. El plazo para la presentación de ofertas terminará el 25 de octubre.

Analizando con detenimiento ambos Pliegos, Administrativo y Técnico, valoramos que se ajustan a las demandas realizadas en varias ocasiones a la Agencia por parte de las Delegadas y los Delegados de CCOO.

No solo cumplen escrupulosamente la nueva ley de Contratación, sino que hace referencias explícitas a nuestras condiciones laborales, turnos, jornadas, sueldos, etc. y en sus criterios de valoración se rebaja la puntación por aspectos económicos, aumentando la valoración de aspectos sociales y metodológicos. Ambos aspectos son considerados muy positivos desde CCOO.

En el apartado de gastos de personal, aunque para sus tablas se toman como referencia el II Convenio de nuestro Sector, considera el incremento del 3%, en estimación de la subida que supondrá la puesta en marcha del III Convenio. Este aspecto tranquiliza y aclara que, aunque no esté publicado todavía el ya firmado III Convenio, se tiene en cuenta en todos los cálculos realizados para los Pliegos.

En los cálculos del personal necesario en cada centro, los pliegos señalan las categorías a las que se debe aplicar un índice corrector para contabilizarlas en plantillas, señalando qué trabajadores prestan sus servicios de lunes a domingo, cuáles de lunes a viernes, cuáles de noche y también qué categorías no son susceptibles de índice corrector. Desde CCOO valoramos como hecho muy positivo el que estén tan desarrollados y clarificados estos puntos, pues se evitarán en el futuro errores en turnos.

Por otra parte, en el cálculo de los índices correctores que aumentan las plantillas, se señalan claramente los aumentos de horas necesarias por días de libre disposición y por las posibles situaciones de incapacidad temporal.

Además de lo ya señalado, consideramos que todo el desarrollo de los Pliegos clarifica la relación contractual y destaca mecanismos de control, cosa que los Pliegos anteriores no hacían.

Por todo lo señalado consideramos como buenas noticias los nuevos Pliegos y ya hemos hecho llegar nuestro agradecimiento a la ARMI por el esfuerzo realizado. Solo esperamos que la empresa que al final opte por la contratación de nuestros centros haga un buen trabajo y cumplan con lo marcado en los pliegos.

Desde CCOO haremos un seguimiento de todo el proceso y os mantendremos informados.

#ccooexigecontigo
#ccoodecidecontigo
#ccoocumple

Contigo en tu centro
CCOO enseñanza